



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Handwritten mark

6

cd

4 FEB 2025

SOCAVAN NORMA

REFORMA / STAFF

Handwritten mark

Eje Central se ha convertido en una vía que, además de ser un foco para el comercio, debido a la proliferación de plazas, bodegas y ambulante, lo es también por las constantes violaciones al Reglamento de Tránsito.

Al tratarse de una zona de alta afluencia de visitantes, la motocicleta ha adquirido un mayor valor como forma de transporte.

Sin embargo, las autoridades han sido laxas en el cumplimiento de las normas de Tránsito, por lo que se puede ver a los motociclistas conduciendo sin medidas de seguridad, como casco o, incluso, circulando sobre las banquetas.

La violación al Reglamento, en ocasiones, ocurre pese a la presencia de oficiales de Tránsito y a que, de acuerdo con la ley, al ser un vehículo motorizado ocupa el último sitio en la escala de prioridad en el uso del espacio vial.





Sanciones



Falta protección específica para motociclista.



Falta de casco protector.



Circular sobre aceras y áreas reservadas al uso de peatones.



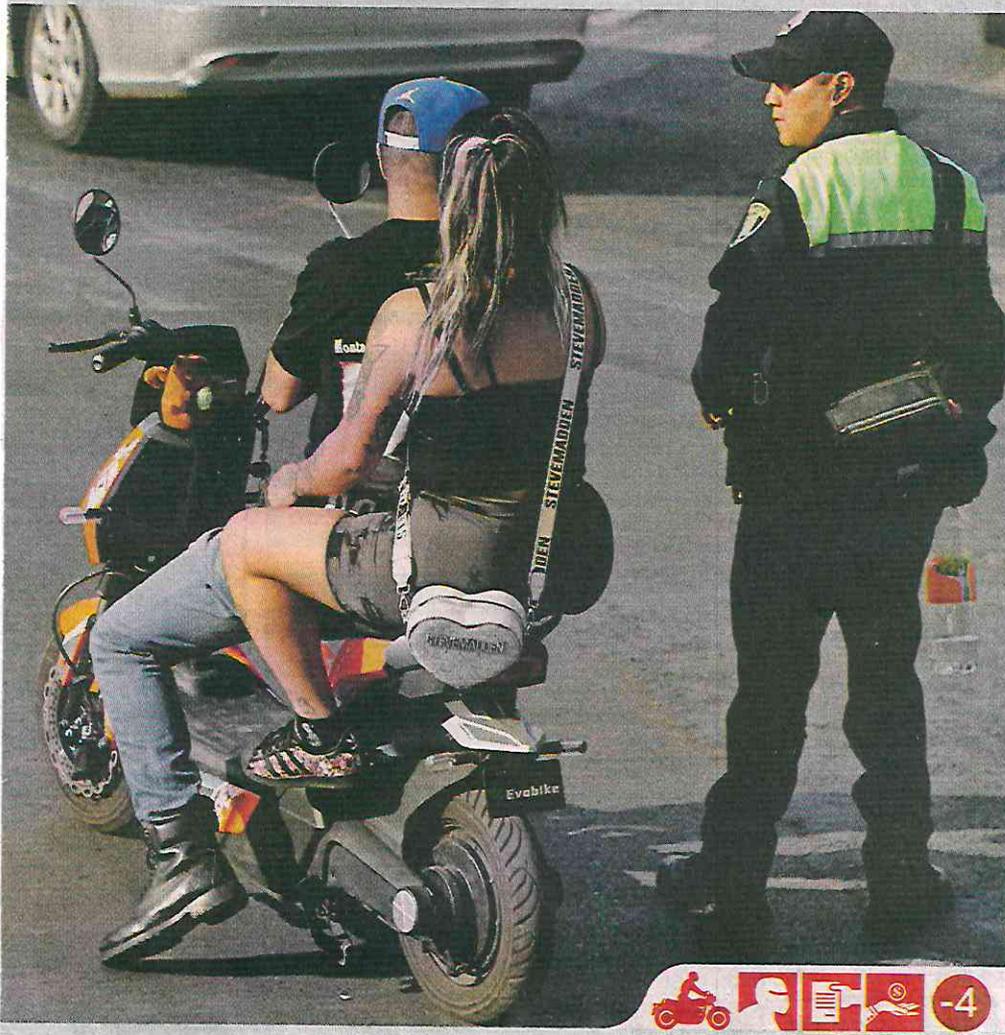
Puntos menos de la licencia de conducir.



Costo de multa: de mil 131 a 2 mil 262 pesos.



Costo de multa: de mil 696 a 3 mil 393 pesos.



-4





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

1/16

Sección

A

Fecha

4 FEB 2025

Montadeudas
no se rinden y
esquivan
operativos

Aunque las autoridades de la CDMX trabajan en la desarticulación de las aplicaciones de préstamos fáciles, siguen operando bajo los mismos esquemas. En enero hubo 684 reportes.

| METRÓPOLI | A16

Pese a medidas, siguen activos los montadeudas

En lo que va de este año hay 684 denuncias ante el Consejo Ciudadano; las redes criminales se adaptan constantemente: experta



KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A pesar de los esfuerzos de las autoridades capitalinas por desarticular la operación de aplicaciones de montadeudas, estas continúan operando bajo los mismos esquemas de cobranza ilegítima, amenazas, extorsiones y acoso.

Informes señalan que el *modus operandi* no se ha modificado desde que comenzaron a aparecer denuncias por el uso de aplicaciones de préstamo fácil.

Sin embargo, los contextos de desigualdad económica en las familias también fungen como un factor para que las mismas continúen sus operaciones fachada, según información del Consejo Ciudadano, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y especialistas en temas de seguridad.

Tan sólo en enero de 2025 se han registrado 684 reportes. Sin embargo, de 2021 a la fecha suman 33 mil 882 reportes a las líneas de apoyo que tiene el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, siendo los años de 2022 y 2024 en los que se observaron mayores reportes.

Actualmente, 171 aplicaciones de montadeudas están activas en Google; 38 en APK (Android Application Package, por sus siglas en inglés) y 36 en ambas plataformas; además se encontraron 397 que tienen página web.

De 2021 a diciembre de 2024 se identificaron mil 73 apps reportadas, se han dado de baja 672 links y 384 no se han encontrado en ninguna plataforma, lo que representa 35.8% del total de aplicaciones, según los datos del Consejo Ciudadano.

La secretaria ejecutiva del Consejo Ciudadano, Clara Luz Álvarez, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que los reportes que han registrado en lo que va del año no dejan ver un foco rojo en la operación de estas aplicaciones.

Sin embargo, dijo que sigue siendo un "calvario", pues no sólo se comete el delito de cobranza ilegítima, sino que deriva en extorsiones,



Los montadeudas quebrantan los filtros de seguridad que uno puede utilizar para ciertas aplicaciones móviles, dijo experta.

CLARA LUZ ÁLVAREZ

Secretaria ejecutiva Consejo Ciudadano

"En el ciberespacio no solamente estamos hablando de delincuentes que pueden estar en México, podemos caer ante delincuentes que pueden estar situados en otros países"

CAROLINA JASSO

Especialista en materia de seguridad

"Hay una adaptación constante en las redes criminales que han demostrado operar con una alta capacidad y flexibilidad tecnológica para quebrantar los filtros de seguridad"

"porque estas aplicaciones a la hora que introducen los datos muchas veces se acepta el acceso a los datos en el celular".

"Ahorita no nos refleja un incremento sustancial, como sí lo hubo, si comparamos 2023 y 2024, años en los que los reportes aumentaron 41%. En este momento no podemos adelantar que veamos un crecimiento inusual, lo que sí es que la ciudadanía debe estar atenta porque estas aplicaciones de montadeudas están muy actuales", detalló.

Álvarez refirió que puede haber nuevas aplicaciones, pues "surgen en cualquier momento".

Y es que las autoridades tienen registros de que las aplicaciones montadeudas desaparecen un momento, y después prosiguen sus operaciones con otros nombres.

Modus operandi

Los esquemas de cobranza ilegítima no se han modificado, pues las aplicaciones siguen ofreciendo préstamos fáciles, sin documentos, intermediarios y presuntamente con pagos accesibles.

Hacen llegar contratos vía celular, y en determinados procesos, solicitan que el peticionario del préstamo dé acceso a contac-



ARCHIVO EL UNIVERSAL



(3)

1/14

A

- 4 FEB 2025

tos, a quienes acosan, amenazan y extorsionan cuando no se realizan los pagos.

Este *modus operandi* no sólo quedó establecido en carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) e informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), sino también con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que desarrolló un informe con denuncias del año 2022.

Según este documento, en aquel año se hallaron 24 empresas y cinco personas físicas que operaban diferentes apps de préstamo fácil.

Refieren que el 19 de agosto de 2022 la FGJ solicitó a la UIF incluir en la lista de personas bloqueadas a 29 individuos que formaban parte de esta red de empresas que operaban dichas aplicaciones.

La Unidad de Inteligencia Financiera señala que los montadeudas se ostentan como entidades financieras sin contar con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, no están registrados en el Sistema de Registros de Prestadores de Servicios Financieros o en el Padrón de Entidades Supervisadas y Buscador de Entidades Autorizadas para Captar.

En el ejemplo que detalla el documento, en el que se analizaron 11 mil 594 denuncias de 2022, las empresas realizaban movimientos millonarios constantes vía SPEI.

Además, fungen como empresas fachada y los movimientos financieros detectados en aquellos años tenían destino en China, Hong Kong, Costa Rica y Estados Unidos.

Razones

Para la especialista en materia de seguridad de El Colegio de México, Carolina Jasso, influyen varios factores en la operación de los montadeudas en la capital del país; por un lado, hay una mayor visibilidad en las campañas de denuncia, por lo que hay más personas que reportan estos casos.

“Hay una adaptación constante en las redes criminales que han demostrado operar con una alta capacidad y flexibilidad tecnológica para quebrantar los filtros de seguridad que uno puede utilizar para ciertas aplicaciones móviles, como los propios sistemas operativos de los teléfonos”, explicó.

Otro factor, expresó, es que las apps cambian de razón social (fachada), a pesar de que las autoridades han realizado detenciones, lo que permite que las plataformas aparezcan rápidamente en el mercado.

No sólo eso, muchas redes criminales de la aplicación montadeudas son transnacionales, lo que sigue dificultando que las autoridades locales terminen con su actividad en la capital.

Carolina Jasso refirió que se deben tomar en cuenta los contextos económicos de las familias, que orillan a que vean en las aplicaciones de préstamo rápido una forma de solventar sus deudas. ●



DE LA FRANELA AL CRIMEN

A las personas detenidas por cuidar autos en la calle de forma irregular, cada vez más se les liga con robos, narcomenudeo y extorsión. **Comunidad / 181**

RÉGULACIÓN EN PUERTA

FRANELEROS PASAN

DE FALTA CÍVICA A LOS DELITOS



POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La remisión de franeleros al juzgado cívico aumentó más de 500%, revelan datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). En 2023 la Policía Auxiliar llevó a cabo 901 remisiones con 905 infractores, mientras que en 2024 se contabilizaron cinco mil 493 remisiones con cinco mil 510 infractores. Del 1 de enero al 16 de enero de este año suman 237 casos.

Además, el tema cobra otras dimensiones cuando se observa que entre los detenidos se encuentran personas que cuentan con antecedentes penales o que actualmente están ligados a investigaciones que van desde robos hasta narcomenudeo y extorsión.

Apenas el 16 de enero pasado, elementos de la Policía Auxiliar adscritos a la alcaldía Cuauhtémoc detuvieron en la colonia Peralvillo a José "N", quien está relacionado en extorsiones a comerciantes de la zona, de acuerdo con locatarios.

Indicaron que el sujeto les cobra por "cuidar" sus autos, pero que si no pagaban los amenazaba hasta de muerte y señalaba que estaba relacionado con los de La Unión Tepito.

Hace dos meses elementos de la Policía Auxiliar

en la alcaldía Cuauhtémoc remitieron a un sujeto apodado el Yorch, quien en 2022 recibió un disparo por parte de un elemento de la Guardia Nacional al que amagó con un arma para que le pagara por haberse estacionado en inmediaciones del Monumento a la Revolución.

También se han remitido a franeleros que cuentan con antecedentes de robos de autopartes, como Fernando "N", quien fue detenido en noviembre pasado en calles de la alcaldía Benito Juárez y que en 2020 fue arrestado por el hurto de retrovisores.

En esa misma demarcación el Chicarcas fue remitido siete veces al Juzgado Cívico en 2024 y además cuenta con antecedentes penales por narcomenudeo.

"Sabemos que algunos son halcones o proveedores de estas cosas (drogas) que contaminan a los jóvenes", afirmó el diputado local Ricardo Rubio.

DE LA PROPINA A LA EXTORSIÓN

"Lo que sucede es que ya estas personitas están convertidas en extorsionadores: si usted deja su carro y no paga, se lo rayan, le roban las llantas", abundó el legislador panista.

Un elemento policíaco refirió: "Se acercan y te cobran cuando te estacionas, pero si les dices que no,

puedes regresar y ya no tener retrovisores".

Por ello, el legislador dijo que desde su bancada se trabaja en una iniciativa para que el apartar y cobrar por espacios públicos sea un delito y no sólo una infracción.

"Vamos a valorar y presentamos una iniciativa para que deje de ser sólo una infracción y pase al ámbito de la justicia penal", indicó.

El 21 de enero pasado, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, adelantó que su administración alista un proyecto para regularizar a los franeleros.

Durante un recorrido en inmediaciones del Hospital General se observó a franeleros fumando marihuana, situación de la que se quejaron los familiares de un paciente.

"Mire cómo se adueñan, nos tenemos que estacionar a tres calles porque aquí te cobran 200 pesos; mire cómo apartan los lugares con sus cajas", dijo la mujer.

LA REINCIDENCIA ES NEGOCIO

Autoridades de la SSC señalaron que el incremento de las remisiones es un

509
POR CIENTO

aumentó el número de remisiones de franeleros ante el juez cívico de 2023 a 2024, de acuerdo con la SSC.

EL DATO

Propuesta del gobierno

El 21 de enero pasado, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, adelantó que su administración alista un proyecto para regularizar a los franeleros, pero no ha dado detalles.

reflejo del aumento de la reincidencia, pues aseguraron que un franelero es detenido dos o tres veces al mes.

"Algunas alcaldías aprovechan a la Policía Auxiliar que contratan a la SSC para realizar operativos para recuperar espacios. Entonces ya tienen ubicadas las zonas donde operan los franeleros y van y los detienen varias veces; se vuelve un



ciclo debido a que no hay sanciones fuertes”, señaló un comandante.

Entre el 4 de octubre de 2024 y el 21 de enero de 2025, la alcaldía Miguel Hidalgo remitió 473 franeleros; Cuauhtémoc, 195, y Benito Juárez, 95.

Actualmente, la ley contempla sanciones de entre mil 141 y cuatro mil 149 pesos, así como arrestos de 13 a 24 horas o trabajo comunitario de seis a 12 horas.

El mando de la SSC explicó que dependiendo la zona y a veces el auto es como cobran los franeleros. Como ejemplo puso la Arena México, ubicada en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, donde se llevan a cabo eventos de lucha libre.

Calculó que cada franelero aparta los lugares de 30 autos al día con una ganancia de unos tres mil pesos, lo que representa el doble de la multa, por lo que le resulta redituable aún si lo detienen. Además, si cumple las horas de arresto no paga nada y su ganancia se queda intacta.

Este medio realizó un recorrido por inmediaciones de dicho recinto, donde trabajadores de restaurantes señalaron que sobre la calle Doctor Carmona y Valle, a un costado de la Arena, es donde se registra una alta problemática entre vecinos y franeleros.

“Ya es muy incómodo, porque inclusive los dueños de los domicilios no pueden estacionar sus vehículos o inclusive les piden cuota”, señaló David.

“Vienen entre seis y siete sujetos cada que hay luchas y si les dices algo, llegan 30 que ni son de aquí y a ver vuelve a decirles algo”, declaró un residente.



VENUSTIANO CARRANZA



MIGUEL HIDALGO

Al exigir un monto económico a cambio de no hacerles daño a los vehículos, los acomodadores realizan una extorsión.



CUAUHTÉMOC



A LOS DETENIDOS
por realizar esta labor
irregular cada vez se les
vincula más con hechos que se
encuadran en tipos penales



El vigía

Un policía de la SSC vigila desde un pedestal a los peatones, en la esquina de Eje Central y la Calle Madero, en el Centro Histórico.



Alfredo Moreno



Los atacan a balazos y fallecen en hospital

ROBERTO GARCÍA

Cuatro hombres fueron atacados a balazos en la Alcaldía Venustiano Carranza y murieron en el hospital.

A bordo de dos motocicletas, cuatro sujetos se dirigieron a la Calle Miguel Domínguez, en la Colonia Penitenciaria, donde estaban sus víctimas.

Pasaban las 22:00 horas del domingo, cuando elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibieron el reporte de más de 20 detonaciones de arma de fuego en la calle referida, entre Héroes de Nacozari y San Antonio Tomatlán.

Los uniformados llegaron al lugar y, al ver a cuatro hombres heridos tirados en la banqueta y gran cantidad de casquillos en el piso, de inmediato acordonaron la zona.

Según el reporte oficial, los cuatro hombres, quienes presentaban heridas principalmente en rostro y cráneo, fueron trasladados por sus familiares a un hospital cercano, donde finalmente perdieron la vida.

Dentro de las víctimas se encuentra Israel Huesca Arias, de 40 años de edad, quien trabajaba como em-



Las víctimas tenían balazos en cabeza y rostro.

pleado administrativo en el Senado, y su hermano, Isaíd, de 44 años, quien laboraba en el Museo Nacional de Arte y, presuntamente, está vinculado a un grupo criminal de Tepito.

Las otras dos víctimas fueron identificadas como Mauricio Martín, de 50 años de edad, y Jorge, de 56 años.

Policías de Investigación y elementos de la Fiscalía General de Justicia capitalina, se presentaron al lugar para realizar las indagatorias para establecer el móvil del ataque; ayer la zona se encontraba bajo resguardo policial.

Hasta el cierre de esta edición no se había reportado la detención de alguna persona por el multihomicidio.



VENUSTIANO CARRANZA

Ataque a balazos dejó cuatro heridos graves

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Cuatro heridos fue el saldo de un ataque a balazos la noche del domingo en calles de la alcaldía Venustiano Carranza.

Reportes policíacos señalan que la agresión ocurrió a las 22:20 horas en el cruce de Miguel Domínguez y Héroes de Nacozari, en la colonia Penitenciaría.

Cuatro hombres se encontraban reunidos afuera de un inmueble cuando un par de sujetos a bordo de una motocicleta llegó y abrió fuego en su contra.

Paramédicos trasladaron a los lesionados a distintos hospitales y en todos los casos fueron reportados como graves.

Las víctimas fueron identificados como Isaid "N", de 44 años; Israel "N", de 40; Jorge "N", de 56, y Mauricio "N", de 50.

Peritos de la Fiscalía acudieron al lugar y observaron que tres vehículos también presentaban balazos, incluida una camioneta, la cual tenía nueve impactos.

Autoridades capitalinas señalaron que entre los lesionados hay dos sujetos que estarán ligados con el grupo delictivo La Unión Tepito.

En tanto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por el delito de lesiones dolosas por disparos de arma de fuego.



Caen 3 por robo de vehículos de alta gama

Policías capitalinos les encontraron llaves de los autos, mochilas y celulares

JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

18 local



Los detenidos, de 18 y 21 años, fueron puestos a disposición del MP.

Tres jóvenes fueron detenidos por robar vehículos de alta gama del valet parking de un hotel en la zona comercial de Santa Fe, en la alcaldía Cuajimalpa.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina detalló que efectivos de la policía detuvieron a tres hombres posiblemente relacionados con el robo de dos automóviles de alta gama resguardados en el estacionamiento.

Según el comunicado, los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente reportaron el robo de los vehículos y ubicaron en tiempo real uno de ellos.

Los policías acudieron al lugar y detuvieron a los sospechosos, quienes portaban llaves de vehículos, mochilas y teléfonos celulares.

Los detenidos, de 18 y 21 años de edad, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente para determinar su situación legal y realizar las investigaciones del caso. ●



SANTA FE

Detienen a dos por robar autos en hotel

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

ip 2024

Tres sujetos que robaron dos vehículos del estacionamiento del hotel Marriott ubicado en Lomas de Santa Fe, en la alcaldía Cuajimalpa, fueron detenidos y los autos fueron recuperados.

Reportes policíacos señalan que ayer agentes de la Policía de la Ciudad de México fueron alertados del hurto de dos automóviles, un Audi A5 y un Prius Toyota.

En coordinación con operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, los oficiales ubicaron a uno de los vehículos circulando en el cruce de las calles Juárez y José María Castorena, en la colonia Cuajimalpa Centro.

Los uniformados le marcaron el alto al conductor y minutos después los monitores del C2 localizaron la segunda unidad en el cruce de las calles Ocampo y su esquina con Morelos.

En el despliegue policiaco fueron detenidos y presentados ante el MP tres sujetos que iban a bordo de los dos autos, quienes fueron identificados como Cristian Eduardo, alias *El Johnson*, de 18 años; Adrián Aldair, de 21, e Israel Joseph, de 18.

Al realizarles una revisión preventiva, los policías les hallaron varios juegos de llaves de vehículos que se encontraban en el gabinete a resguardo del valet parking del hotel, dos mochilas de color negro y tres teléfonos celulares.



Los vehículos presuntamente habían sido dejados a resguardo a través del valet parking del hotel.



Fotos: Especial

Entre lo asegurado a los presuntos delincuentes se encontraron juegos de llaves para auto y celulares.



#UNDETENIDO

14cd

PERSIGUEN A HOMBRE EN ESTADO DE EBRIEDAD



Este fin de semana se presentó una persecución en inmediaciones de una plaza comercial en la alcaldía Cuauhtémoc, donde elementos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un sujeto que lesionó a dos oficiales y causó daños a varios vehículos y dos patrullas.

Los hechos ocurrieron en la avenida Álvaro Obregón y calle

31

DE ENERO
POR LA NO-
CHE SUCEDIÓ
EL HECHO.

Frontera, colonia Roma Norte, cuando varios ciudadanos le solicitaron apoyo a policías y se acercaron a un hombre, en aparente estado de ebriedad, que los agredía verbalmente.

Eso detonó la persecución, que terminó con el hombre de 38 años detenido, así como un vehículo rojo asegurado, y puesto a disposición ante el Ministerio Público. **REDACCIÓN**

FOTO: ESPECIAL



● **CHOCADO.** El auto del responsable.



RÁPIDO Y FURIOSO

Lesiona a polis y choca 2 patrullas

VA AL MP

EL LOCO SUJETO TAMBIÉN DAÑÓ VARIOS AUTOS, TRAS UNA PERSECUCIÓN EN DOS ALCALDÍAS

31

El hombre, de 38 años de edad, que, al parecer, se encontraba ebrio fue detenido y puesto a disposición, junto con el vehículo asegurado, ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Efectivos de la Policía Auxiliar (PA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un sujeto que lesionó a dos oficiales y causó daños a varios vehículos y dos patrullas, tras una persecución que inició en la alcaldía Cuauhtémoc y culminó en el perímetro de Benito Juárez.

Los hechos ocurrieron en la avenida Álvaro Obregón y la calle Frontera, de la colonia Roma Norte, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde los uniformados realizaban labores de seguridad

y prevención del delito, cuando varios ciudadanos le solicitaron su apoyo y señalaron a un hombre que se encontraba abordo de un vehículo de color rojo, como quien, momentos antes, los agredía verbalmente.

En atención a la denuncia, los policías auxiliares se acercaron al vehículo, pero, al darse cuenta de la presencia de los uniformados, el conductor del automóvil no obedeció las indicaciones, aceleró la marcha e impactó una patrulla; por ello le dieron seguimiento.

Durante la persecución, el hombre también causó daños a varios vehículos estacionados, hasta que fue interceptado en la

avenida Cuauhtémoc y la calzada Casa del Obrero Mundial, de la colonia Piedad Narvarte, en la alcaldía Benito Juárez, donde también causó daños a otra patrulla y lesionó a dos oficiales.

Al bajar del vehículo el responsable le arrebató su radio portátil a un uniformado; derivado de todo lo anterior, varios ciudadanos que presenciaron los hechos comenzaron a agredirlo físicamente, por lo que los policías intervinieron para resguardar la integridad física del hombre.

Paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) que acudieron al apoyo atendieron a un policía de 44 años de edad, quien fue diagnosticado con desgarre en pierna izquierda, y a otro oficial de 47 años, diagnosticado con desgarre de hombro derecho, sin que ninguno ameritara ser trasladado a un hospital.

En tanto, al posible implicado se le realizó una revisión de seguridad, tras la cual se le aseguró el radio portátil que momentos antes arrebató al policía.



Se le botó la canica y causó destrozos



Hieren a joven en intento de robo

ROBERTO GARCÍA

Un hombre, de 26 años, fue herido con arma punzocortante en un intento de asalto, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Alrededor de las 11:00 horas de ayer, Cristian Anibal entró corriendo a la estación Morelos del Metro, ubicada en Eje 1 Norte, en Avenida del Trabajo y Hojalatería, en la Colonia Morelos, para solicitar ayuda, pues un sujeto lo hirió con un picahielo, presuntamente al intentar asaltarlo.

Los policías auxiliares de la estación, donde confluyen las Línea 4 y B, resguardaron a la víctima y solicitaron apoyo especializado para atenderle las heridas.

Minutos después, socorristas acudieron al sitio y detuvieron una hemorragia en la pierna izquierda del joven con un torniquete hecho con un cinturón y atendieron otra herida en el hombro derecho.

Una vez que la víctima fue estabilizada, la patrulla MX-827-N2 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana trasladó a Cristian Anibal al Hospital General Balbuena para una mayor atención.

Las autoridades no informaron si el agresor fue detenido.



■ Cristian Anibal entró herido a la estación Morelos del Metro a pedir ayuda y policías auxiliares llamaron a paramédicos.

Enfermería



04 FEB 2025

Página

13

Sección

Fecha

Aporta C5 cinco mil videos utilizados en procesos judiciales cada mes ^{13cd}

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) resguarda cinco mil videos para ser utilizados en investigaciones y procesos judiciales cada mes, así lo informó su Coordinador General, Salvador Guerrero Chiprés.

El titular destacó que la videovigilancia es una herramienta central en el fortalecimiento del Estado de Derecho al disuadir tentativas delictivas o contribuir con elementos de prueba en apoyo del trabajo de las y los litigantes. “Reconocemos la labor incansable de quienes con su compromiso y ética defienden la justicia y el Estado de Derecho, con un trabajo fundamental en la lucha contra la impunidad”, señaló Guerrero Chiprés.

Los videos solicitados en resguardo al C5 son evidencia de diferentes modalidades de delitos patrimoniales o de aquellos que atentan contra la vida y la integridad personal. “Con la intención de fortalecer la prevención de situaciones delictivas y profundizar los resultados en seguridad, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha instruido la ampliación del sistema de videovigilancia del C5 para llegar a 150 mil cámaras en 2030 y hacer de la capital nacional una de las ciudades más videovigiladas”, destacó. Actualmente, el C5 cuenta con 83 mil 414 cámaras y se prevé que en el 2025 se incrementen otros 40 mil flujos de video.

Así como el C5 protege a las víctimas de diversos delitos en vía pública, el Centro tiene planeado cubrir de cámaras los espacios que usualmente transitan los niños, niñas y jóvenes de la capital, con la finalidad de que sean protegidos con 626 nuevas cámaras y caminos libres de violencia. Los nuevos dispositivos de video para la prevención de delitos serán instalados en las calles aledañas a los planteles escolares, como inicio de la nueva estrategia de Convivencia y Paz Escolar del C5, que pretende combatir el acoso escolar y dar celeridad a los reportes que reciben de alumnos que son molestados.

Según cifras del C5, el bullying se expresa de manera digital en el 85 por ciento de los casos, a diferencia de hace décadas que solamente ocurría cara a cara; en ese sentido, sostiene que es fundamental vigilarlo en de manera material, presencial y digital. • (Jorge Aguilar)



Presume el C5 que tiene 5 mil videos para procesos judiciales

Por Eunice Cruz [17cd](mailto:eunice.cruz@razon.com.mx)
eunice.cruz@razon.com.mx

EL TITULAR del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Salvador Guerrero Chiprés, informó que resguarda cinco mil videos para ser utilizados en investigaciones y procesos judiciales.

En el marco del Día del Abogado, el funcionario resaltó que actualmente el C5 cuenta con 83 mil 414 cámaras y se prevé este año incrementar otros 40 mil 800 flujos de video.

A través de un comunicado, Guerrero Chiprés expresó que la videovigilancia es una herramienta central en el fortaleci-

miento del Estado de derecho al disuadir tentativas delictivas o contribuir con elementos de prueba en apoyo del trabajo de las y los litigantes.

“Reconocemos la labor incansable de quienes con su compromiso y ética defienden la justicia y el Estado de derecho, con un trabajo fundamental en la lucha contra la impunidad”, señaló.

El director del C5 agregó que los videos solicitados en resguardo al Centro de Comando son evidencia de diferentes modalidades de delitos patrimoniales o de aquellos que atentan contra la vida y la integridad personal.

“Con la intención de fortalecer la prevención de situa-

EL TIP

CON LAS 150 mil cámaras que prevé el Gobierno local, superaría a Seúl, Corea del Sur, que tiene más de 144 mil.

83

Mil 414 cámaras de videovigilancia tiene actualmente la capital



ELEMENTOS de la SSC monitorean cámaras de seguridad del C5.

ciones delictivas y profundizar los resultados en seguridad, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha instruido la ampliación del sistema de videovigilancia del C5 para llegar a 150 mil cámaras en 2030 y hacer de la capital nacional una de las ciudades más videovigiladas”, destacó.

El pasado 31 de enero, *La Razón* informó que, de acuerdo con el funcionario

capitalino, cualquier persona que haya sido víctima de algún delito puede solicitar el material de alguna cámara de videovigilancia en la ciudad.

Guerrero Chiprés mencionó que los interesados deben pedir las evidencias con su número de carpeta de investigación y en menos de 24 horas hay una respuesta de la autoridad.

Foto: Jonathan Castro/La Razón

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS



REDUCEN EL RIESGO

REFORMA / STAFF

40



Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos han retirado más de 130 panales de abejas en los últimos años, tras reportes ciudadanos. Estos son entregados a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural local, que los dona a apicultores del suelo de conservación para que puedan seguir produciendo miel.





UN 70% DE LOS ACCIDENTES FUERON EN OBRAS PÚBLICAS

Mueren siete trabajadores en el último año en CDMX

10cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En el último año murieron siete trabajadores y otros 13 resultaron gravemente heridos, por accidentes ocurridos en construcciones en la Ciudad de México; y un 70 por ciento

de los siniestros sucedieron en obras públicas; de acuerdo a comunicados rastreados por Diario Basta! de dependencias de Seguridad y Protección Civil.

El caso más reciente ocurrió hace unos días en la alcaldía Magdalena Contreras, donde fallecieron dos personas sepultadas por un deslave

HERIDOS

También resultaron 13 heridos

en una obra en la calle Ahuatla, de la colonia Las Cruces, la cual consistía en la excavación de una zanja para introducir tubería de drenaje, según detalló el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Casos como este, ocurrieron en Álvaro Obregón, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, y Coyoacán. Es de señalar que de los accidentes en obras públicas, que abarcan un 70 por ciento en el último año, un 75 por ciento pasaron en los trabajos relativos al Tren Interurbano.

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



Pasa a poder del gobierno predio donde se demostró ilícito de trata de personas

34 cap

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizó una diligencia de lanzamiento en cumplimiento de una sentencia judicial que declaró la extinción de dominio de un inmueble ubicado en la colonia Peñón de los Baños, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Detalló que el predio se acreditó como sitio donde se cometían delitos de trata de personas, por lo que quedó bajo propiedad del Gobierno de la Ciudad de México.

Apuntó que mediante un juicio de extinción de dominio, el Ministerio Público presentó pruebas que permitieron demostrar el uso ilícito del inmueble, por lo que un juez determinó la pérdida de los derechos de propiedad a favor de las autoridades capitalinas.

En la ejecución de la orden participaron elementos de la Policía de Investigación, con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Comisión de Derechos Humanos local, el Instituto para el Envejecimiento Digno y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas.

Por otra parte, ayer ocurrió un incendio en una bodega donde se

almacenaban autos y neumáticos en la alcaldía Tláhuac, sin que se reportaran personas lesionadas.

El siniestro se reportó poco después de las 6 de la mañana de ayer, y provocó la evacuación de unas 30 personas. Los bomberos controlaron el incendio y evitaron que se propagara a viviendas cercanas.

Detienen a conductor

Por otra parte, en la misma demarcación, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron al conductor de un automóvil señalado como posible responsable de atropellar a una persona en la intersección de las calles San Rafael Atlixco y José Bernal, de la colonia El Triángulo.

Al llegar a la zona, los policías observaron a un hombre en la cinta asfáltica, quien mencionó que momentos antes, al cruzar la calle, un vehículo color azul lo impactó, por lo que los uniformados solicitaron los servicios de emergencia.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas diagnosticaron al lesionado con traumatismo craneoencefálico leve, fractura de tibia y peroné, por lo que lo trasladaron a un hospital para su atención médica.



GOBIERNO

Sesionó el Gabinete de Búsqueda de Personas

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Autoridades de la Ciudad de México llevaron a cabo la primera reunión del Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el cual fue instalado el viernes pasado.

Fuentes del gobierno capitalino señalaron que en el encuentro estuvieron los

titulares de la Fiscalía, el C5 y algunos secretarios.

El Gabinete tendrá tres etapas: la primera será desarrollada en este mes de febrero, cuando las instituciones públicas trabajarán para tener una propuesta de la nueva estrategia de búsqueda de personas desaparecidas.

La segunda etapa comenzará en marzo, cuando la propuesta será analizada, discutida y enriquecida en un trabajo conjunto entre gobierno, colectivos y especialistas.

Una vez iniciando abril se implementará la nueva estrategia, lo que representa la tercera y última etapa.



CATEAN DOMICILIOS

Caen mandos de la FGJ por robo millonario

NOEL F. ALVARADO

Podrían estar relacionados en el hurto de más de 11 mdp

La captura de Roberto "R", exdirector de Fiscalías Territoriales de la Policía de Investigación de la FGJCDMX y ex presidente del Consejo de Honor y Justicia, así como la captura de la presunta pareja sentimental de éste, Rebeca "M", excoordinadora de Proyectos de la misma Fiscalía, llevó al cateo de tres inmuebles, donde se hallaron tres millones de los 11 que presuntamente robaron de una bodega de indicios de la institución de procuración de justicia.

Los dos mandos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx se encuentran a disposición de un juez y en las próximas horas se determinará si son vinculados a proceso por el delito de robo.

Además de esa importante cantidad de dinero, los investigadores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México hallaron computadoras, celulares, mochilas, cajas, armas de fuego y ropa con insignias de la institución, la cual posiblemente pertenece a las personas que participaron en el robo.

Personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplimentó las tres órdenes de cateo en domicilios ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, donde el mando policiaco, Roberto "R" y



su presunta pareja sentimental, Rebeca "M", fueron aprehendidos por su probable participación en el robo a una bodega de indicios de la FGJCDMX, ocurrido el pasado 20 de enero, en Azcapotzalco.

Trabajos de inteligencia, campo y gabinete implementados por agentes de la Policía de Investigación (PDI) en torno a dicha indagatoria, permitieron obtener los suficientes datos de prueba tanto para solicitar los mandamientos judiciales contra ambas personas, así como para la ubicación de los tres inmuebles cateados en donde se encontró numerario posiblemente sustraído.

En la colonia Roma Norte fue aprehendido Roberto "R", ex director de Fiscalías Territoriales de la Policía de Investigación de la FGJCDMX, en tanto que Rebeca "M", ex coordinadora de Proyectos de la misma fiscalía, en la colonia Lomas de Tarango, y tras la lectura de sus derechos constitucionales fueron trasladados al Reclusorio Preventivo Varonil Norte y al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, respectivamente, para ponerlos a disposición del juez de control que los requirió.

Durante la ejecución de la primera orden de cateo, se logró el aseguramiento de computadoras, celulares, mochilas, cajas, un arma de fuego y ropa con insignias de la institución, la cual posiblemente pertenece a las personas que participaron en el robo.

En la segunda intervención, los agentes encontraron cajas fuertes, teléfonos celulares, documentos diversos y armas de fuego.

Trabajos de investigación por parte de agentes de la PDI, dieron como resultado la ubicación de tres inmuebles, posiblemente relacionados con la sustracción de numerario de una bodega de indicios de la FGJCDMX, ocurrido el pasado 20 de enero del año en curso.

En el primer cateo, los agentes aseguraron una laptop, dos cajas, una mochila para repartir alimentos por aplicación y aproximadamente tres celulares; un arma de fuego larga, una chamarra con insignias de la PDI, posiblemente de alguno de los participantes, así como una mochila de color negro.

Mientras que, en el segundo domicilio fueron encontradas dos cajas fuertes, dos armas de fuego cortas y dos armas largas, alrededor de diez teléfonos celulares y documentos varios.

Las órdenes de aprehensión se cumplieron a Roberto "N" y "Rebeca "N", por su probable participación en los hechos, los cuales se encuentran a disposición del juez que les giró la orden de aprehensión y en las próximas horas se determinará si son vinculados a proceso.



FOTOS: CORTESÍA FGJCDMX



Roberto "R" y su presunta pareja sentimental, **Rebeca "M"**, fueron aprehendidos por su probable participación en el robo a una bodega de indicios de la FGJCDMX, ocurrido el pasado 20 de enero, en Azcapotzalco